

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 14 de enero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican al interesado los siguientes actos administrativos, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Industria, Energía y Minas (Dpto. de Legislación) en Almería, sito en calle Hermanos Machado, 4, 2.ª planta (Almería).

Interesado: Gestión y Servicios Montecelo, S.L., con CIF núm. B36323178.

Expediente: NI 4958/3944.

Acto notificado: Resolución desconsignación justiprecio y depósito previo.

Fecha: 2.12.2019.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Almería, 14 de enero de 2020.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el boletín oficial del estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»